REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	2210334-1-774793-2012-350304
Razón Comercial:	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE PANAMA, S. A.
Representante Legal:	Jennie Wu Liu
Razón Social:	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCIONES DE PANAMA S A
RUC:	2210334-1-774793
DV:	11
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Julio de 2012
Dirección del Establecimiento:	LA UNI&OACUTE;N DE CHILIBRE, 177, 177, CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	la comercialización de toda clase de materiales de construcción (cemento, bloques, cascajo, gravilla, arena, acero, azulejos, madera, cielo raso, zinc, carriolas, baldosas, clavos, tornillos, bombas de agua y piscina, etc.) servicio de albañileria, remodelación, acabados, soldadura, instalación, fundaciones, reparaciones en general, fumigación y reforzamiento en general. avaluos, cotizaciones, estudios y levantamiento de planos, venta de maquinas.
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo - Venta al por mayor de artículos de ferretería y accesorios eléctricos - Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción - Otro tipo de instalaciones de construcción - Análisis y/o peritaje de la integridad estructural en todo tipo de estructuras - Actividades de valuador de bienes muebles e inmuebles (Avalúos). - Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico (Agrimensura y Topografía) - Ventas al por menor de materiales de construcción

Capital Invertido:	5000.00
Estado:	**Cancelado**

Información de Cancelación

Fecha de Cancelación:	26 de Febrero de 2025
Observación de Cancelación:	CESE DE OPERACIONES
Motivo de Cancelación:	Cese de Operaciones
Fecha de Expedición:	23 de Mayo de 2025 a las 6:54 55 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11133500 **www.panamaemprende.gob.pa**